

PASARON TRES MESES

Creyeron que el chofer se fugó; estaba muerto

SAÍD BETANZOS
EL MEXICANO

TIJUANA.- “Sí nos daba mal olor, pero no creíamos” estuviera ahí el chofer, relató Esperanza Zúñiga, dueña de la vivienda en donde hace más de tres meses “cayó” un camión de carga y una retroexcavadora.

Nadie imaginó que dormían al lado de un cadáver olvidado entre los escombros. Eran los restos de quien en vida respondía al nombre de José Luis Sánchez.

Nadie imaginó que dormían al lado de un cadáver olvidado entre los escombros. Indagan posible negligencia de las autoridades ministeriales

“Hasta anoche que trajeron la máquina, fue cuando más empecé a expirar el mal olor”, relató la señora mientras personal del Cuerpo

de Bomberos sacaba parte de los restos ya putrefactos.

Se enteraron de que era el chofer buscado porque en una de las bolsas traseras de su pantalón, los rescatastas encontraron una cartera de color café, en cuyo interior estaba una identificación a su nombre.

Eran alrededor de las ocho de la mañana de ayer viernes cuando iniciaron la búsqueda de los restos. Durante la tarde y noche del jueves, con una grúa empezaron a retirar la retroexcavadora que el 26 de abril pasado “cayó” encima de tres casas.

Esa máquina estaba encima de un camión de carga, el cual también tenía tres meses inmovilizado tras afectar



FOTO: NOÉ CHÁVEZ / EL MEXICANO

TIJUANA.- Elementos del Cuerpo de Bomberos levantaron los restos humanos del chofer del camión que “cayó” encima de tres viviendas. En un principio se reportó se había fugado tras el accidente.

tres viviendas ubicadas en la calle Manuel Suárez Soto de la colonia Camino Verde, ubicada a un costado del Libramiento Salvador Rosas Magallón.

Para Zúñiga “no han hecho nada las autoridades”, pero aseguró “ya estoy contenta porque ya van a quitar el camión”, al menos eso le dijeron.

El accidente ocurrió alrededor de las 14:30 horas. Ese día murió Juan Carlos Chacón, padre de familia, mientras su esposa Beatriz Adriana Cardozo e hija de ambos, Jennifer Guadalupe, resultaron con lesiones.

Ese día se reportó el chofer del camión se dio a la fuga, incluso a los siguientes días así lo confirmaron autoridades de la Subprocuraduría de

Justicia en Tijuana.

Pero ayer tras el hallazgo del cadáver se informó podrían fincar responsabilidades a los detectives de la Unidad de Homicidios Culposos y el personal de Servicios Periciales, por no revisar de manera exhaustiva el lugar de los hechos.

Para el subprocurador de Justicia en Tijuana, Ricardo Salas Bravo aclaró en este caso específico, se turnó vía denuncia el hecho para su investigación.

Cuando existe alguna negligencia es la Visitaduría General, antes Asuntos Internos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, quien investiga y sanciona a los servidores públicos, indicó.

Decepciona veto del...

VIENE DE LA 1-A

“Fueron 23 votos a favor, también los diputados de acción nacional, fueron los que votaron, ¿por qué el gobernador hace esto e impide que esta región crezca?, seguimos estando en el abandono por parte del Gobierno del Estado”, aseguró Figueroa Calderón.

“No veo el por qué el gobernador del Estado tomó esta decisión, sabe perfectamente las necesidades que se tienen en todas y cada una de las delegaciones, pero parece que los intereses salieron adelante”, añadió el presidente del Comité Pro Municipalización.

Por otra parte, el coordinador del Grupo Madrugadores, Francisco Javier Arrellano Ortiz, afirmó que todavía sigue afectando la falta de atención por parte del Gobierno del Estado en esta región.

“Como madrugadores nos sentimos decepcionados y tristes por la respuesta negativa que dio el gobernador del Estado, José Guadalupe Osuna Millán, con respecto a la municipalización de esta región”, expresó.

“Seguimos representando muy pocos votos para la región de Ensenada, por lo que seguirán en abandono todas y cada una de las delegaciones que se encuentran al sur de Ensenada”, señaló Arrellano Ortiz.

El presidente del Comité Pro Defensa del Plebiscito de San Quintín, Tomás Sánchez, comentó que “los residentes de la región de San Quintín han recibido el veto del gobernador como un balde de agua fría, mismo que causa agravio a todos los círculos sociales de esta región”.

Agregó que “si bien es cierto que hubo incidentes e irregularidades en el proceso del plebiscito, también es cierto que usted señor gobernador tuvo conocimiento de ello desde el 5 de noviembre del 2012”.

“Señor José Guadalupe Osuna Millán, es un agravio y afrenta el que usted haya vetado el proyecto de municipalizar San Quintín obedeciendo órdenes del CCE y por no sé cuantos más intereses, ¿dónde está la dignidad humana?”, cuestionó.

Finalizó diciendo que “el proceso de municipalización de San Quintín no es un capricho, debe de ser en respuesta al clamor popular desde que se fundó el Estado de Baja California”.

Ejecutan al empresario...

VIENE DE LA 1-A

sus sobrinos, hijos de sus también extintos hermanos, Guillermo y Rómulo Molina Michel.

Mientras que autoridades no emitieron una versión oficial sobre el hecho, testigos presenciales que se encontraban a escasos 50 metros de la escena del crimen, señalaron que Molina Michel venía acompañado de una mujer de aproximadamente 25 años de edad, quien iba al volante y presuntamente fue detenida por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) para tomar su declaración.

La versión extraoficial señala que Molina Michel y su acompañante viajaban de Oeste a Este, pues iban saliendo de su negocio a bordo de una camioneta Dodge Nitro de modelo reciente, color negra y con placas de circulación AKP 7989 nacionales de Baja California, sobre la calle Prolongación Morelos del ex Ejido Chapultepec.

Señalaron que la unidad transitaba en aparente normalidad cuando un vehículo, supuestamente usado como señuelo, fue utilizado para que la conductora bajara la velocidad y en ese momento dos sujetos que estaban en la esquina accionaron sus armas AR-15 en varias ocasiones.

Cabe señalar que el cristal de la camioneta iba arriba por lo que los disparos pasaron a través del vidrio, dando los impactos de bala en un radio de escasos 20 centímetros, es decir, los disparos fueron certeros mientras que la conductora salió corriendo del vehículo refugiándose en un inmueble cercano.

Sin embargo, lo que más llamó la atención es que los propios sicarios abordaron la Dodge Nitro y se encaminaron de la escena del crimen hacia la calle Novena y Arroyo Campillo, en donde abandonaron el vehículo.

LA FAMILIA MOLINA MARCADA POR LA TRAGEDIA

Este lamentable hecho, viene a ser la consecución de otros que mancharon no sólo de sangre a la familia, sino que dejaron entrever el supuesto involucramiento en ciertas actividades ilícitas que los mantuvieron siempre en vilo.

Tal fue el caso de Rómulo Molina Michel, el segundo de los tres hermanos, quien el pasado 7 de junio del 2007 fuera secuestrado y mantenido incomunicado durante 44 días junto con un amigo de nombre Martín, de oficio veterinario.

Así, el 22 de julio del 2007 aparecieron ambos muertos a espaldas de la iglesia San Judas Tadeo, ubicada en el fraccionamiento Valle Dorado, con el “tiro de gracia” y con huellas de haber sido torturados.

Desde entonces, el hermano menor, Óscar Gerardo, siempre mantuvo cierto recelo por lo sucedido con su hermano, así como de las personas que supuestamente participaron en el plagio.

Tiempo después la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) identificó a los autores de los hechos, llegándose a la conclusión de que fueron ejecutados por miembros del “comando negro” integrado por policías municipales al mando de Rosario Flores Rojas alias “La Chayo” actualmente preso en El Hongo.

2007 VUELVEN LA TRAGEDIA Y LOS MALOS MOMENTOS

No obstante los momentos amargos que Óscar Gerardo Molina Michel había pasado, fueron revividos cuando agentes de la Policía Estatal Preventiva (PEP) en el mes de agosto del 2007 ingresaron a El Faro Beach llevándolo preso a la Ciudad de México por la probable comisión de los delitos de acopio de armas, delincuencia organizada y otros.

Con ello, y no contando el juzgador federal con más elementos en su contra, 30 días después le otorgó la libertad alegando su defensa que el cateo se hizo violentando el estado de Derecho y sin cumplir con la mínima norma jurídica.

Desde entonces Molina Michel se dedicó a regularizar y resolver algunos problemas que su hermano Rómulo había dejado y comenzó a realizar algunos cambios estéticos del hotel.

Posteriormente en el 2010 logró obtener la concesión para la extracción de pétreos, hasta el día de ayer en que fue asesinado a los 48 años de edad. (pst)

EL PADRASTRO, PRESUNTO CULPABLE

Bebé está al borde de la muerte tras ser golpeado

SAÍD BETANZOS
EL MEXICANO

TIJUANA.- Jesús golpeó a su hijastro -de un año y cuatro meses- porque no dejaba de llorar; lo hizo con una tabla, en consecuencia el infante tiene fracturado el cráneo y roto el brazo derecho.

Todo se descubrió la mañana del jueves

pasado en el Hospital General, a donde la madre llevó al pequeño Joel Santiago Amezcua Hernández.

Cuando los médicos revisaron al pequeño, se dieron cuenta que además de las fracturas, tenía golpes en el cuerpo, incluso una mordida en el estómago. Las autoridades solicitaron entonces la presencia de agentes de la Policía Ministerial.

La madre, de 22 años, narró a los detectives que hace unos días ella cargaba a su hijo, cuando llegó su cónyuge Jesús Guadalupe Anguiano Sánchez, de 38 años.

Se lo jaló, pero ella se negó y entonces le rompieron el brazo. Por eso lo tenía “enyesado”.

El miércoles pasado, él le dijo saldría a pasear con Joel Santiago, pero nada más estuvieron en el patio.

Luego regresó al niño, pero éste empezó a convulsionarse, por eso lo llevó a Urgencias, donde argumentaron que José Guadalupe se cayó cuando cargaba al bebé.

Al diagnosticarse el infante presentaba el síndrome del niño maltratado, los agentes de la Agencia del Ministerio Público La Mesa, acudió a la colonia Xochimilco, en donde aseguraron al padrastro.

FUE APRESURADA

APLAUDE CCEE VETO...

VIENE DE LA 1-A

Manifestó el entrevistado que se debe de resaltar el no romper el marco jurídico vigente, así como el que la consulta pública no se realizó ni en tiempo ni forma, logrando poco interés de la población.

“Estamos batallando para incentivar a la gente a que salga a ejercer su voto en tiempos electorales, no se logró ni el 10 por ciento de participación para conocer si la ciudadanía estaba de acuerdo en municipalizar a San Quintín”, indicó.

Declaró que es positivo que el mandatario estatal esté dando respuesta a una petición realizada por los diversos organismos empresariales que también representan a la sociedad ensenadense, tomándolos en cuenta para dar marcha atrás a una propuesta que por sí sola no era viable en las condiciones en que se encuentra la delegación al sur de Ensenada.

Resaltó el presidente del CCEE, que este tema no sólo implicaba la pobre participación ciudadana, sino el gasto de recursos por 6 millones de pesos para realizar la consulta por parte del Instituto Federal Electoral (IFE), el desgaste de personal para la organización y decidir en dónde colocar las casillas de opinión ciudadana, en vez de que los legisladores aprovecharan ese mismo presupuesto en inyectar programas de infraestructura y servicios básicos a la población de San Quintín.

Desde un principio el CCEE y otras cámaras como Coparmex expresaron que sería un error el convertir a la delegación de San Quintín en el sexto municipio, sobre todo porque sería creado sin recursos suficientes para atender las necesidades de su población, nacería como el municipio más pobre de Baja California.

Sobre todo, como han resaltado en varias ocasiones, que los diputados estatales no respetaron ese estado de derecho y el principio de la legalidad para decidir la municipalización de San Quintín, pero siempre dejando claro que los organismos empresariales no se encuentran en contra de esta propuesta, sino del proceso que se siguió en donde fue violado el artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Baja California.

Así mismo enfatizaron las cámaras empresariales, que dicha propuesta atendía fines partidistas por el proceso electoral que vivió Baja California el pasado 7 de julio, dando como resultado una decisión apresurada para dar luz verde a la municipalización de San Quintín por parte de los legisladores. (aim)

APLICA...

VIENE DE LA 1-A

de Participación Ciudadana del Estado.

Explicó que dentro del procedimiento de creación de un municipio, la ley exige el cumplimiento de ciertos requisitos, siendo uno de éstos precisamente el relativo a el plebiscito, en el cual se requiere que se obtenga, además de la mayoría de la votación, un porcentaje de participación no menor al 10 % de los ciudadanos incluidos en la lista nominal en la circunscripción territorial, cuestión que no se dio, al obtenerse sólo un 7.61 % de participación.

García Burgos añadió que el artículo 26 de la Ley del Régimen Municipal establece literalmente que el territorio del Estado de Baja California, se integra con los Municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada y Playas de Rosarito, con la superficie, límites y linderos que establezca el Congreso del Estado en el Estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California.

Explicó que este precepto establece la división territorial del Estado, previendo actualmente la existencia de cinco municipios: “Es el caso del Decreto que se observa, al aprobar la creación de un nuevo municipio, debió paralelamente contener una reforma legal de referencia, a efecto de incluir a San Quintín como municipio de Baja California”, apuntó.

El secretario sustentó que es necesario hacer un análisis técnico minucioso de la información cartográfica, documental y física existentes que permita llegar al proyecto preciso de los nuevos límites municipales que se pretendían, para que de tal manera pueda ser avalado por instancias especializadas como lo son INEGI, SIDUE, el gobierno municipal de Ensenada y el Registro Agrario Nacional, de lo contrario se estaría expuesto a que surjan problemas relacionados con la tenencia de la tierra en las inmediaciones de los límites.

El funcionario estatal reveló que de aprobarse dicho decreto se le estaría quitando territorio al municipio de Mexicali, por lo que el dicho municipio debe ser consultado: “Además, diversas voces de las sociedad del municipio de Ensenada y del propio San Quintín se han manifestado y han señalado la incertidumbre a estos mismas observaciones que hace el Ejecutivo y han señalado duda respecto al método y resultado que se utilizó para delimitar el nuevo municipio propuesto”, puntualizó.